



# Procesos por exhumaciones ilegales

Justo cuando el debate está centrado en la necesidad de avanzar en una solución para el tema de los derechos humanos y en la inclusión de las exhumaciones ilegales en la propuesta de La Moneda, el titular del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, Juan Carlos Urrutia, procesó ayer a los primeros militares (r)

por el delito de exhumación ilegal de cuerpos desde el Fuerte Arteaga, en la causa conocida como víctimas del Palacio de La Moneda.

El magistrado estableció que el 23 de diciembre de 1978 los militares (r) Eliseo Cornejo Escobedo, José Canario Santibáñez, Luis Fuenzalida Rojas, Darío

Gutiérrez y Hernán Canales (todos miembros del Departamento 2 del Regimiento Tacna) habrían desenterrado los restos casi íntegros de entre 12 y 15 personas que se encontraban enterradas en un pozo seco del fuerte. El procesamiento viene a confirmar las palabras de la jueza Amanda Valdovinos, quien el

martes aseguró que tenía identificados a los hechores del desentierro.

En su fallo, el juez aclara el modus operandi. La maniobra duró entre las 10 de la mañana y las 22 horas, donde los cinco ex militares, premunidos de maquinaria pesada e implementos ad-hoc cavaron seis metros hasta

toparse con los cuerpos, que no presentaban altos niveles de descomposición, pese a haber estado enterrados durante cinco años. Los procesados envolvieron los cadáveres en sacos y los llevaron en un camión Unimog hasta un helicóptero Puma del Ejército, desde donde habrían sido arrojados al mar.

## PC propuso fin a amnistía

PRESIDENCIA



**La derogación de la ley de amnistía, reformas constitucionales y la desmilitarización del país, entre otros tópicos, incluye la propuesta de derechos humanos que entregó ayer la presidenta del PC,**

Gladys Marín, al Presidente Lagos.

La dirigente explicó que la única forma para conseguir verdad y justicia en estos casos es mediante la realización de cambios constitucionales, sólo así se logrará el "esclarecimiento de los crímenes cometidos por el régimen militar". En todo caso, Marín valoró las declaraciones del comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, ya que reconoció la participación de la institución en violaciones a los derechos humanos.

